

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y ACLARACIONES CURSO 2012-213

Recordemos las Normas de Participación difundidas al poner en marcha de los Programas Educativos curso 2012/2013 y algunas aclaraciones sobre las concesiones de actividades, concebidas todas ellas para afianzar la relación de cooperación que hasta ahora viene manteniendo el equipo de Programas Educativos de la Concejalía de Educación con los responsables de actividades de los Centros Educativos del municipio de Murcia.

- Los materiales deben de ser descargados de la sección Publicaciones del portal <u>www.murciaeducadora.net</u> y, en caso de disponer de material impreso, desde la Concejalía de Educación se contactará con el centro para que pueda recogerlo en el Servicio de Educación, C/ Amberes, nº 3 de Murcia.
- El profesorado es responsable de su grupo durante el desarrollo de la actividad, visita o itinerario y se compromete a colaborar en su buen desarrollo.
- Para aquellos que utilicen el transporte, previamente el autobús recogerá a los escolares en el lugar indicado por el centro, aproximadamente 30 minutos antes del comienzo de la actividad. En cada uno de los desplazamientos, el acompañante será el profesor o tutor responsable de cada uno de los grupos, debiendo ocupar plaza en las inmediaciones de la puerta de servicio central o trasera. El número total de plazas por autobús es de 55.
- Cada menor dispondrá de su propia plaza o asiento, debiendo utilizar los cinturones de seguridad de forma obligatoria.
- La cuota del servicio de transporte es de 50 €, se abonará siguiendo instrucciones, al final del curso escolar 2012-2013.
- Mensualmente se enviará por correo electrónico la relación de actividades concedidas para cada centro. Es necesario que, a vuelta de correo, se confirme la participación, así como el número de autobuses necesarios.
- Relacionamos las actividades que tienen un coste adicional en concepto de entrada y que deben abonar el mismo día que la realicen : Museo Salzillo 1.50 €, Salzillo y el Barroco 1.50 €, Museo de la Ciencia y del Agua 0.60 €, Planetario y Sala del agua 1.20 € y Terra Natura 5 €.
- Los responsables de los centros que necesiten proponer modificaciones o cambios sobre las actividades adjudicadas al comienzo del curso 2012-2013 deberán comunicarlo por escrito antes de finalizar el primer trimestre.
- En caso de anulación por incidencias imprevistas durante todo el curso se deberá comunicar con un tiempo mínimo de 24 horas para poder anular el servicio de transporte si la actividad lo requiere y por la organización y optimización de recursos.

Para cualquier duda, aclaración y sugerencia es posible dirigirse al equipo de Programas Educativos: <u>programaseducativos.educa@ayto-murcia.es</u> y por teléfono: 968 358 600, extensiones 2406, 2436, 2437, 2421, 2427 y 2407.